



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres del 2018 al 2027"
"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

Vitarte, 01 JUN 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 188 – 2018 – DIR.UGEL06/J.AGEBRE

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06

Presente.-

ASUNTO: CONCURSO "EL MAESTRO QUE DEJA HUELLA 2018"

REFERENCIA: Exp. 43917

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial hacer de su conocimiento, que Interbank dentro de su programa de Responsabilidad Social, viene organizando por duodécimo año consecutivo el concurso "El Maestro que deja Huella", con el fin de reconocer la meritoria labor del magisterio público conformado por más de 500 mil maestros a nivel nacional.

Dicho concurso convoca a maestros de instituciones públicas, urbanas y rurales, de todas las regiones del país, quienes a través de su labor docente han dejado una huella positiva en sus estudiantes, padres de familia, colegas y comunidad.

En ese sentido el concurso reconoce el esfuerzo de estos maestros y les brinda herramientas que contribuyan en su crecimiento personal y profesional; para tal fin podrá inscribirse hasta el 20 de julio del presente ingresando a la página web www.maestroquedejahuella.com.pe

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,



MMARB/DIR UGEL 06
AMRB/J AGEBRE
FDMAC/E. IP



[Handwritten signature]

Dra. **MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA**
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – VITARTE